



público; por el Señor Presidente se manifiesto: La ciudad de  
 ocuparse esta corporación en el arreglo de los asuntos de su propio  
 estableciendo conforme a las Leyes y Reglamentos las bases  
 que combergan para la más acertada administración de  
 su fondo; e instaurar Dicho Tribunal acordando; En primer lugar  
 nombrar depositario de su propio para el presente año, y consideran-  
 do que D. Aquilino Tafan Krantz actual depositario, tiene todas las  
 circunstancias de probidad, capacidad y responsabilidad para de-  
 sempeñar dicha cargo, tienen nombrado y establecido su plenitud  
 absoluta cuyo nombramiento se comunique por el Señor Presidente  
 para su aceptación; En segundo lugar que se haga saber al mismo  
 presente inmediatamente las cuentas de su cargo con la forma  
 idad y gratificación que precisen las Leyes por punto general,  
 siendo conocimiento de ellas al Ayuntamiento, para acuerdo en  
 su Hita lo concerniente; En tercero; que en el presente año sean  
 clavados de su propio el Señor Alcalde Presidente, el Señor Mayor D.  
 Antonio Lopez Cid y el Sindico D. José Antonio Gimeno, los cuales  
 en el dia que dichos Señores dispongan se terminen con los Claves del  
 oívo proximo anterior a su conocencia hará cargo de la Ofi-  
 cia y entregarse de la existencia que hubiere; En Cuarto; que

*Depositario  
Proprio*

*Claves*